



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Liquidación de Sociedad Conyugal - Físico
No.110013110023-2015-01618-00

Bogotá D.C., veintiséis (26) de abril del año dos mil veintidós (2022).-

En atención al informe de secretaría que antecede, se dispone;

De conformidad a lo dispuesto en el trabajo de partición aprobado mediante proveído de fecha 22 de octubre de 2018, y la terminación por pago total del proceso ejecutivo de honorarios de fecha 14 de septiembre de 2021, se ordena la entrega de los títulos de depósito judicial existentes a favor de la señora ELSA ADELINA MUÑOZ VELOSA.

Secretaría proceda de conformidad, dejando las constancias a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 060
HOY: 27 de abril de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria